

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 24	Código: 100-01.03.02-008-2026

ACTA SESIÓN EXTRAORINARIA No. 08 DE 2026

FECHA: San Gil, Abril 21 De 2026

HORA: 9:02 am hasta 11:52 am

LUGAR: Recinto De Sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MONICA DIANA HERNADEZ VARGAS
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal: Secretaria:
OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo No 07 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026**”, Presidenta Honorable Concejál Mónica Diana Hernández Vargas.
4. Segundo debate del proyecto de acuerdo No 07 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026**”, Ponente Honorable Concejál Mario Alberto Rueda Vázquez.
Intervención de la comunidad.

Intervención
Secretaría de Hacienda.
Secretaría Jurídica y Contratación.
Oficina de Planificación y Equipo de Trabajo. Asesor
Jurídico Externo del Concejo.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días un saludo a los honorables concejales, a toda la comunidad Sangileña del municipio de San Gil. Se extiende al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a la señorita secretaria y a los secretarios presentes, entre ellos el doctor Germán Yesid Anaya y la doctora Teresita. Siendo las 9:02 de la mañana, se da inicio a la sesión extraordinaria del martes 21 de abril de 2026, con un saludo especial a los presidentes de juntas y a los comunales que acompañan, mencionando a algunos de ellos. La sesión se realiza en el marco del segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 007 de 2026, relacionado con una adición presupuestal al presupuesto de ingresos y gastos del municipio de San Gil, mediante recursos de balance por más de 13 mil millones de pesos. Finalmente, se solicita a la secretaria continuar con el llamado a lista y la verificación del quórum.

SECRETARIA: Agradece al presidente e inicia con un saludo a los honorables concejales del municipio de San Gil, a las secretarías presentes, así como a las personas que acompañan desde las barras y a quienes siguen la sesión a través de medios de comunicación y redes sociales.

1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Inicia con un saludo a la secretaria, a la mesa directiva, a los funcionarios de la administración, a sus compañeros concejales, a los presidentes de juntas presentes en las barras y a las personas que siguen la sesión por redes sociales. Señala que se encuentran cumpliendo con su deber en el marco del segundo debate de un importante proyecto de acuerdo, destacando que su función es votar a favor o en contra de iniciativas en beneficio del pueblo Sangileño. Finalmente, expresa bendiciones para la comunidad y los asistentes, y registra su presencia. Gabriel Cortes Madariaga. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Inicia con un saludo a sus compañeros corporados, al equipo de la administración municipal presente, a los líderes comunales en las barras y a la comunidad que sigue la sesión por redes sociales. Señala su preocupación por la baja participación ciudadana en este importante proyecto de acuerdo, comparándola con la alta asistencia registrada en el proyecto 013 del año anterior, cuando el recinto estuvo lleno para la aprobación de recursos de balance. Reconoce la presencia de los líderes comunales asistentes y finalmente registra su asistencia. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene el Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Saluda a los presentes, en especial a quienes se encuentran en las barras y siguen la sesión extraordinaria del proyecto de acuerdo No. 007 por medio del cual la adición de recursos de balance. Destaca la importancia de que la comunidad, tanto presencial como en redes, preste atención al informe del secretario de Hacienda, donde se explicará el destino de estos recursos, señalando que aún existen dudas sobre su utilización pese a las socializaciones previas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 24
Código: 100-01.03.02-008-2026			

Considera que este es el momento oportuno para aclararlo y finalmente registra su presencia. Mónica Diana Hernández. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Inicia con un saludo a las personas presentes en las barras, aunque destaca la baja asistencia, agradeciendo a quienes acompañan la sesión, así como a sus compañeros concejales, al equipo de trabajo del Concejo y a los funcionarios de la administración municipal invitados. Resalta la importancia del proyecto de acuerdo en discusión y expresa que espera que los recursos sean invertidos en las comunidades que más lo necesitan. Hace énfasis en el sector campesino, señalando la urgencia de mejorar las vías rurales no solo con maquinaria amarilla, sino también como el banco de materiales que garanticen su transitabilidad, especialmente en épocas de invierno, facilitando así el transporte de productos e insumos. Mauricio Jiménez. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Inicia con un saludo a la comunidad sangileña y manifiesta que esperaba una mayor presencia de líderes comunales en la sesión, dada la importancia del proyecto en discusión. Señala que espera que la administración municipal cumpla con compromisos en temas de infraestructura, como el mejoramiento de escuelas, vías y acueductos. Además, menciona el sentir de algunos comunales, quienes, según indica, están cansados de reiterar sus solicitudes sin obtener respuestas efectivas. Finalmente, extiende un saludo a los presentes y a los honorables concejales. Juan José Muñoz. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Inicia con un saludo a la secretaria, a los invitados presente y a cada una de las personas que se encuentran detrás de las barras a los Sangileños que están conectados por redes sociales, a los compañeros corporados y al grupo del concejo municipal. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Inicia con un saludo a sus compañeros de Cabildo, a los líderes presentes y a la comunidad que sigue la sesión por redes sociales, destacando que, aunque muchos no pueden asistir por razones laborales, permanecen atentos a las discusiones y posteriormente expresan sus inquietudes. Señala que la labor del Concejo es representar y dar voz a la comunidad, mencionando compromisos y necesidades en distintos sectores como Villa Juliana, Altos de la Playa, José Antonio Galán y Rojas Pinilla, especialmente en proyectos de infraestructura como escenarios deportivos le comentaba el doctor del Inder. Resalta la necesidad de gestionar recursos a nivel departamental, indicando que el municipio no ha recibido el apoyo esperado por parte de la gobernación, pese a las solicitudes realizadas. Menciona además la falta de una reunión con el gobernador tras las elecciones, reiterando la importancia de concretar este espacio para presentar las necesidades de la comunidad. Hace referencia a problemáticas puntuales como el deterioro de vías, alcantarillado y acueducto en sectores como Pablo VI, señalando el seguimiento que han hecho algunos concejales. Indica que continuarán ejerciendo control y representación ante los secretarios y la administración municipal, especialmente en el uso de los recursos de balance y de libre inversión, recordando que estos provienen del cumplimiento en el pago de impuestos por parte de la ciudadanía, que espera verlos reflejados en obras. Reconoce la disposición del alcalde para atender a la comunidad y a los concejales, destacando espacios de atención desde tempranas horas. Finalmente, invita a la participación en las elecciones de juntas de acción

comunal, resaltando la importancia de estos líderes en el desarrollo de los barrios y veredas. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero. Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Inicia con un saludo a la secretaria, a las personas presentes en las barras, a quienes siguen la sesión por redes sociales y a sus compañeros de Cabildo, y concluye manifestando que se encuentra presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene el Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Inicia con un saludo a la secretaria, al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a las personas presentes en las barras y a quienes siguen la sesión por redes sociales, resaltando la importancia de su participación en una jornada en la que se definirá la aprobación del proyecto de acuerdo que incorpora recursos de balance al presupuesto general. Extiende además un saludo a los honorables concejales y a los funcionarios de la administración municipal. Margarita Vargas. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCA RUIZ:** Inicia con un saludo a la secretaria, a la comunidad sangileña que sigue la sesión por redes sociales y de manera especial a los líderes comunales presentes en las barras, a quienes reconoce por su participación en esta importante jornada. Señala la relevancia del proyecto de acuerdo en discusión sobre recursos de balance y expresa su expectativa de que, en caso de ser aprobado, estos se inviertan adecuadamente en beneficio de las comunidades, especialmente del sector rural. Saluda también a los funcionarios de la administración municipal y solicita a la secretaria de Planeación, doctora Diana Martínez, que informe sobre el avance del proyecto de construcción del muro en el barrio Rojas Pinilla, destacando que es una necesidad prioritaria para esta comunidad y esperando que tenga un resultado favorable. Fabio Hugo Viviescas. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Inicia con un saludo a los presentes, invitados y compañeros de Cabildo, y manifiesta su inconformidad por la baja participación de líderes comunales, cuestionando el cambio frente a sesiones anteriores donde hubo mayor presión ciudadana. Recuerda el debate del Proyecto de Acuerdo No. 013, señalando que en ese momento algunos líderes ejercieron fuerte presión e incluso realizaron señalamientos contra los concejales, pero que actualmente no se evidencian resultados de los recursos aprobados ni la misma presencia de quienes impulsaron dichas exigencias, lo que lo lleva a cuestionar los verdaderos intereses que tenían. Expresa preocupación por el uso de los recursos, advirtiendo que no deben destinarse a contratos de prestación de servicios, sino a atender necesidades reales del municipio, especialmente en infraestructura. Menciona problemáticas urgentes como el riesgo en el barrio Rojas Pinilla por la falta de un muro de contención, el mal estado de las vías rurales y urbanas, y la necesidad de intervenciones en distintos sectores del municipio. Aclara que su postura no es en contra de la administración, sino en cumplimiento de su función como concejal, y condiciona su voto a que se especifique claramente el destino de los recursos, dejando constancia pública de ello. Señala que la falta de resultados podría afectar la credibilidad tanto de la administración como del Concejo ante la ciudadanía. Finalmente, hace un

llamado a priorizar las necesidades de las comunidades, reconociendo la presencia constante de algunos líderes. Omar Villarreal. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal José Jesús Villar Torres. Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Inicia con un saludo a los presentes, a los líderes comunales, a la comunidad que sigue la transmisión, al presidente, la mesa directiva, los concejales y el equipo de trabajo del Concejo. Señala que se reserva su intervención para el momento del debate, conforme al reglamento, aunque manifiesta estar de acuerdo con algunas apreciaciones expuestas previamente sobre la necesidad de que los recursos sean invertidos en beneficio de la comunidad. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Inicia con un saludo a la mesa directiva, a los Concejales, a la comunidad que sigue la sesión por redes sociales, a los presidentes de juntas de acción comunal presentes y al equipo de la administración municipal. Destaca la importancia del proyecto de acuerdo por los recursos que permitirían ejecutar obras necesarias en distintos sectores del municipio. Manifiesta su respaldo a las afirmaciones del Concejal Omar Villarreal, coincidiendo en la necesidad de expresar con claridad las preocupaciones y cuestionando la ausencia de algunos líderes que anteriormente participaron activamente en debates similares. Señala que los concejales son quienes están gestionando ante la administración municipal la ejecución de obras prioritarias. Solicita a los funcionarios tener en cuenta las peticiones de los líderes comunales y menciona varias necesidades concretas, Ingeniero Yesid le comentaba del tema entre ellas proyectos viales como la carrera 19 el empalme de la vía al Jobito, la carrera séptima y vías de descongestión, así como el mejoramiento de infraestructura en distintos sectores. Hace énfasis en el proyecto de acueducto en Montecito Salto, resaltando la urgencia de garantizar acceso adecuado al agua potable, especialmente considerando la relevancia turística del municipio. También menciona solicitudes en sectores como José Antonio Galán, Villa Juliana y otras zonas, incluyendo necesidades en vías rurales y urbanas, De igual manera, plantea la importancia de desarrollar el empalme vial entre el sector de la Ciudadela del Fonce y la carrera Primera, considerando que esta conexión contribuiría a mejorar la movilidad y descongestionar el tránsito vehicular durante las temporadas de alta afluencia turística, beneficiando a los habitantes de barrios como Rojas Pinilla, Ciudadela del Fonce y demás sectores ubicados en la parte alta del municipio, así como a los usuarios provenientes de municipios vecinos, el uso de maquinaria amarilla y materiales adecuados, y el mantenimiento de infraestructura. Expone su postura frente al uso de recursos para avalúo catastral, indicando que no sería viable destinar estos fondos a ese fin debido a su alto costo y a las múltiples necesidades existentes, sugiriendo en su lugar analizar alternativas como un empréstito. Finalmente, señala que esperará las explicaciones de los funcionarios sobre el destino de los recursos para tomar una decisión frente al Proyecto de Acuerdo No. 007, indicando que se reserva su intervención para el debate. Jesús Villar. Presente

SECRETARIA: Informa al presidente que se cuenta con la participación de los 13 Honorables Concejales.

PRESIDENTE: Verificado el quórum decisorio y deliberatorio, se dispone a continuar con la lectura y aprobación del orden del día.

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria extraordinaria del día martes 21 de abril del 2026.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de comisión tercera o de presupuesto del Proyecto de Acuerdo No 07 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026”**, Presidenta Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.
4. Segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 07 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026”**, Ponente Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. Intervención de la comunidad.

Intervención
Secretaría de Hacienda.
Secretaría Jurídica y Contratación.
Oficina de Planificación y Equipo de Trabajo. Asesor Jurídico Externo del Concejo.

SECRETARIA: Presidente, este es el orden del día.

PRESIDENTE: Informa a los Honorables Concejales que, si existe alguna proposición para modificar el orden del día, pueden presentarla; de lo contrario, se continuará con el trámite, concediendo una interpelación al Concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Solicita información al presidente sobre si ya se encuentran inscritas las personas para participar, teniendo en cuenta que han llegado más líderes interesados en registrarse.

PRESIDENTE: Hay cinco personas inscritas, Concejal, y la señora Esperanza Nobsa también ya está inscrita.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Solicita que, antes de cerrar la aprobación, se verifique si aún hay personas interesadas en intervenir, recordando que una vez aprobado el orden del día ya no se permitirán más intervenciones. Al confirmarse que no hay más participantes, indica que se continúe con la votación.

PRESIDENTE: Nos disponemos, Honorables Concejales, a aprobar el orden del día.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de los 13 Honorables Concejales.

PRESIDENTE: Con 13 votos queda aprobado el orden del día y continuamos con el mismo.

3.INFORME DE COMISIÓN TERCERA DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 007

SECRETARIA: Tercer punto, informe de comisión tercera del presupuesto del Proyecto de Acuerdo No. 007, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2026.

PRESIDENTE: Señora presidenta de la comisión primera, por favor nos entrega el informe de comisión de presupuesto.

Interviene la Presidenta de la Comisión Primera **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Un gran saludo a las personas que se encuentran en el recinto y a las que se están

conectadas por redes sociales y a las personas de la comunidad que van llegando, informe de comisión de presupuesto correspondiente al Proyecto de Acuerdo No. 007 de 2026, del 9 de abril de 2026, mediante el cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026. Informa que el estudio del proyecto se realizó en sesiones de comisión los días 13 y 16 de abril de 2026, en el recinto del Concejo Municipal, con participación de los integrantes de la comisión de presupuesto, secretarios de despacho, el alcalde municipal en una de las sesiones y la comunidad sangileña. Señala que el proyecto tiene como finalidad incorporar al presupuesto los recursos de balance provenientes del cierre de la vigencia fiscal 2025, los cuales no fueron ejecutados en su totalidad. Indica que estos recursos ascienden a un total de \$13.770.022.313,25, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: destinación específica por valor de \$6.434.547.503,78; sistema general de participación por \$2.673.259.238,79; recursos de libre inversión o propios por \$4.186.986.159,80; y fondo local de salud por \$475.229.410,88. Expone que durante el trabajo en comisión se desarrolló el orden del día aprobado, verificando el quórum y dando paso a la exposición del proyecto por parte del concejal ponente, donde se explicó la necesidad técnica y legal de incorporar estos recursos al presupuesto de la vigencia 2026. Posteriormente se abrió el debate con los secretarios de despacho y la comunidad inscrita, quienes presentaron observaciones y solicitudes. Manifiesta que la comunidad participante expresó inquietudes sobre el uso de los recursos, proponiendo alternativas como la inversión en avalúo catastral debido a la problemática de incrementos en la zona rural, así como la priorización de vías rurales, especialmente en sectores como el barrio José Antonio Galán, donde se presentan dificultades de movilidad y transporte. Indica que también se solicitó información detallada sobre la ejecución de los recursos de balance de la vigencia 2025, su destinación y porcentaje de ejecución, así como informes de inversión por dependencia para la vigencia 2026 y el recaudo del impuesto predial. Señala que en la segunda sesión de comisión se realizó la socialización de la información por parte de las dependencias de la administración municipal, donde se explicó la inversión realizada en el año 2025 y la proyección de los recursos para 2026. En este espacio, el concejal Omar Villarreal manifestó que había solicitado información mediante derecho de petición sin recibir respuesta, lo que lo llevó a interponer una acción de tutela para obtener claridad sobre la ejecución de dichos recursos. Explica que, una vez surtido el debate, el proyecto fue sometido a votación en comisión de presupuesto, siendo aprobado sin modificaciones con cinco votos positivos de los integrantes de la comisión, así: Mónica Diana Hernández Vargas, Omar Alfredo Villarreal Camacho, Juan José Muñoz Duarte, Mario Alberto Rueda Vásquez y Margarita Vargas Bautista. Informa que igualmente se aprobó por unanimidad el paso del proyecto a segundo debate en plenaria del Concejo Municipal. Posteriormente, se realizaron jornadas de socialización en plenaria los días 18, 19 y 20 de abril de 2026, con participación de líderes comunales y comunidad en general, quienes reiteraron solicitudes en materia de vías urbanas y rurales, vivienda, acueductos veredales, transporte escolar y recolección de residuos. Señala que varios ciudadanos manifestaron su inconformidad por la falta de atención a solicitudes anteriores, expresando que han reiterado peticiones sin obtener soluciones concretas, lo cual refleja una preocupación generalizada en la comunidad sobre la efectividad de la inversión pública. Concluye que el Proyecto de Acuerdo No. 007 de 2026 es viable, cumple con los requisitos constitucionales, legales y técnicos, y permite la incorporación de recursos no ejecutados en la vigencia anterior para su ejecución en la vigencia actual. Resalta que la función del Concejo es autorizar la incorporación de estos saldos presupuestales para su adecuada ejecución. Finalmente, deja constancia de que los recursos deben ser priorizados en inversión de infraestructura vial, mejoramiento urbano, banco de materiales, mantenimiento de vías rurales y atención de necesidades prioritarias de la comunidad, y deja el informe a consideración de la plenaria del Concejo Municipal.

PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Concejal Mónica Diana, de esta manera continuamos con el orden del día por favor.

4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO ACUERDO No. 007

SECRETARIA: Cuarto punto, segundo debate del proyecto acuerdo número 07 por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2026. Ponente honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. Intervención de la comunidad, intervención de la secretaría de hacienda, jurídica y contratación, oficina de planeación, el equipo de trabajo de la alcaldía, asesor jurídico externo del concejo. Presidente ese es el cuarto punto.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, continúe señor ponente con su exposición por favor.

Interviene el Concejal **MARIO ALVERTO RUEDA VASQUEZ:** Muchas gracias, muchas gracias presidente. Bueno, vamos a hacer la ponencia hoy 21 de abril de 2000, no se puede.

Interviene el Concejal **JÓSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Presidente, una interpelación, una interpelación presidente.

PRESIDENTE: Sí, continúe Honorable Concejal.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Solicita al presidente que, considerando que ya fue aprobado el orden del día y la intervención de la comunidad, se permita primero la participación de los líderes y comunidad presentes para que expongan sus inquietudes. Plantea que los secretarios tomen atenta nota de dichas intervenciones y posteriormente el concejal ponente pueda ratificar o complementar las necesidades expuestas. Señala que la esencia del proyecto está precisamente en atender las necesidades de la comunidad.

PRESIDENTE: Señala que es fundamental la participación de la comunidad y recuerda que ya se han realizado tres sesiones de socialización con las diferentes secretarías. Indica que en este segundo debate es importante escuchar las necesidades y solicitudes de los líderes y comunales del municipio de San Gil, quienes han pedido inversiones para sus barrios y comunidades. Acto seguido, concede el uso de la palabra al señor Juan Manuel González, previamente inscrito, agradeciéndole su participación en la sesión sobre la adición de recursos de balance, y le recuerda que no está permitido leer y que dispone de cinco minutos para su intervención.

Interviene el Señor **JUAN MANUEL GONZALEZ:** Inicia con un saludo a la comunidad, a quienes siguen la sesión por redes sociales y a los concejales, indicando que interviene en calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Pablo VI. Señala que acude para exponer una problemática prioritaria del sector y solicitar que los recursos de libre inversión se destinen de manera directa a la comunidad. Expone como principal petición la pavimentación de la carrera cuarta entre calles Sexta A, Sexta y Quinta, indicando que esta vía se encuentra en mal estado y prácticamente intransitable, afectando el transporte, la movilidad, la prestación de servicios públicos y generando riesgos de accidentalidad y afectaciones en viviendas, especialmente por problemas de alcantarillado. Añade que esta vía cumple un papel importante como ruta de descongestión en eventos del barrio. Manifiesta que ya ha elevado esta solicitud ante la administración municipal desde el 20 de febrero de 2025 mediante derecho de petición, y que, aunque ha habido acercamientos con el alcalde, no han recibido solución concreta en el último año. Señala que es la primera vez que interviene en el Concejo Municipal y solicita que la comunidad del barrio Pablo VI sea escuchada y tenida en cuenta en la asignación de recursos. Indica que la Junta de Acción Comunal se encuentra formalmente constituida, con personería jurídica, RUT, estatutos y procesos de participación comunitaria, y que han realizado gestión organizada en beneficio del barrio. Reitera la necesidad de que la pavimentación sea incluida en la ejecución de los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 24	Código: 100-01.03.02-008-2026

recursos de balance. Adicionalmente, plantea una inquietud sobre una posible exoneración de impuestos asociados a bienes administrados por la Junta, como la escuela, cancha y gimnasio del barrio, señalando que estos espacios prestan un servicio a la comunidad, especialmente a los niños. Indica que en administraciones anteriores se han solicitado exoneraciones similares, y solicita que se evalúe jurídicamente esta posibilidad. Finalmente, agradece al Concejo Municipal por el espacio y reitera que su solicitud principal es la pavimentación de la carrera cuarta del barrio Pablo VI.

Interviene el Concejal **JÓSE DE JESUS VILLAR TORRES**: Presidente, perdón, me permite una interpelación ahí para Juan Manuel.

PRESIDENTE: Siga, continúe Concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Señala que lo solicitado por el presidente de la Junta de Acción Comunal es un tema importante y que ya ha sido planteado por otros líderes comunales. Solicita que se permita la intervención del ingeniero, aunque sea por un minuto, para que informe sobre el estado de la solicitud presentada.

PRESIDENTE: Yo creo que Juan Manuel ya casi termina.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Señala que el tema ya ha sido mencionado anteriormente y recuerda que en sesiones pasadas hubo confusión relacionada con una solicitud de la vereda La Laja. Indica que, por esta razón, considera importante que el secretario de Hacienda presente una respuesta clara en el momento, o que en su defecto se indique si el tema debe ser tramitado mediante un proyecto de acuerdo. Solicita que se dé claridad inmediata a la petición del presidente de la Junta de Acción Comunal de La Laja, recordando que en una sesión anterior se generaron cuestionamientos hacia el Concejo sobre este asunto, y aclara que dicha responsabilidad no recae en los concejales, por lo que insiste en que se dé respuesta formal al caso.

Interviene el Señor **JUAN MANUEL GONZALEZ**: Retoma la intervención señalando que, tal como lo indicó el concejal, sería conveniente tramitar la solicitud mediante un proyecto de acuerdo, el cual considera que contaría con el respaldo de la mayoría de los concejales. Explica nuevamente la situación del barrio Pablo VI, indicando que, aunque la Junta de Acción Comunal administra y presta espacios como la escuela, la cancha y otras instalaciones al Colegio Guanentá y a la comunidad, han tenido que asumir responsabilidades relacionadas con impuestos asociados a estos bienes. Solicita que se evalúe la posibilidad de que dichas obligaciones sean asumidas por las entidades correspondientes o que estas apoyen formalmente las gestiones mediante solicitudes y cartas. Propone además la realización de una reunión con el área jurídica para recibir orientación y encontrar una solución adecuada a la problemática que afecta a la Junta de Acción Comunal.

PRESIDENTE: Agradece la intervención y señala que, de estar en manos del Concejo Municipal, la iniciativa contaría con apoyo y voluntad política. Sin embargo, recuerda a los concejales y participantes la importancia de ceñirse al reglamento y evitar desviarse del tema central de la sesión extraordinaria.

Interviene el Señor **JUAN MANUEL GONZALEZ**: Reitera que la solicitud principal es la pavimentación de la carrera cuarta, pidiendo que los recursos sean destinados a esta vía. Aclara que, aunque mencionó otras inquietudes, la prioridad es la intervención de esta carrera, la cual considera una vía importante para el transporte y el descongestionamiento del municipio de San Gil. Agradece la atención brindada.

PRESIDENTE: Señala que la solicitud es importante no solo para el barrio Pablo VI, sino también para la movilidad del municipio, ya que contribuye al flujo de ingreso desde Bucaramanga, la zona del derrumbe y la conexión hacia Barichara. Concede el uso de la palabra al doctor Germán Yesid, secretario de Hacienda del municipio de San Gil, por un minuto.

Interviene el Doctor **GERMÁN YESID ANAYA:** Saluda al Concejo Municipal, a los presidentes de junta y a la comunidad presente. Se refiere puntualmente a la solicitud de la Junta de Acción Comunal de Pablo VI sobre exoneración de impuestos, explicando que, según el Estatuto Tributario Municipal artículo 14, para acceder a este beneficio se debe estar a paz y salvo con el municipio de todo concepto. Indica que la Junta presenta una deuda aproximada de \$50.000.000, lo que impide legalmente aplicar exoneraciones. Además, señala que la normativa exige una solicitud anual formal ante la Secretaría de Hacienda, situación que, según explica, no habría sido cumplida en administraciones anteriores, lo que habría contribuido a la acumulación de la deuda. Aclara que, por estas razones, no es posible otorgar la exoneración solicitada y que se deben buscar otras alternativas legales, como convenios solidarios con la Junta de Acción Comunal, aunque en este caso no se pudo materializar uno previo. En relación con la pavimentación de la carrera cuarta, informa que la vía está incluida dentro de las prioridades de intervención por su impacto en la movilidad del municipio. Finalmente, menciona que el tema de los separadores de la carrera quinta está contemplado dentro del rubro de multas de tránsito para su recuperación e instalación.

PRESIDENTE: Agradece al Doctor Germán Yesid Anaya por su intervención y solicita a los presentes tomar atenta nota de los compromisos expuestos por la administración en esta sesión del martes 21 de abril. Indica que se continúa con la intervención de la comunidad y concede el uso de la palabra a la señora Esperanza Nobsa, quien se encuentra inscrita previamente.

Interviene la Señora **ESPERANZA NOBSA:** Saluda a los presentes y manifiesta su preocupación por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración municipal adquiriendo compromisos, señalando que no tiene certeza de que estos se vayan a cumplir. Expone que el proyecto de pavimentación del sector Altos de la Playa lleva aproximadamente 15 años siendo solicitado, y alrededor de 2 a 3 años en gestiones recientes sin resultados concretos. Afirma que el proyecto fue remitido a la Gobernación de Santander en agosto de 2025, lo cual considera incorrecto porque, según ella, es competencia del municipio con recursos propios. Indica que el proyecto ha tenido devoluciones por falta de requisitos técnicos como estudios de suelos, componente geológico y estudios hidráulicos por parte de ACUASAN. Señala que algunos estudios ya fueron financiados por la comunidad, pero aún falta documentación para su reenvío. Critica que los trámites estén generando demoras y que las vías continúan deteriorándose mientras no se ejecutan soluciones. En un segundo punto, denuncia problemas con la maquinaria amarilla contratada por el municipio para mantenimiento de vías rurales. Afirma que en la vereda hoy de Monas se habría cobrado combustible a la comunidad y luego no se ejecutaron los trabajos prometidos, dejando la vía sin intervención. Señala además que en otras veredas se promete el envío de maquinaria y recebo, pero según su intervención, estos recursos no llegan o no se ejecutan adecuadamente, generando desconfianza en la comunidad. Advierte que existe desinformación o incumplimiento en los procesos de contratación de materiales como recebo, y que las comunidades reciben promesas sin ejecución real. También menciona el caso de la carrera 23 y 24, donde la comunidad ha solicitado pavimentación desde hace aproximadamente 30 años, pero solo se han ofrecido soluciones temporales como arreglos parciales de la vía, lo cual considera insuficiente. Indica que la comunidad ha sido citada a reuniones donde no se concretan soluciones y expresa que en algunos casos se han realizado intervenciones sin la debida concertación con los afectados. Concluye reiterando tres puntos principales: la demora en la pavimentación de Altos de la Playa, los incumplimientos en el uso de maquinaria y

mantenimiento de vías rurales, y la falta de soluciones definitivas para la carrera 23, manifestando inconformidad con la gestión actual.

PRESIDENTE: Agradece la intervención de la señora Esperanza Nobsa y reconoce que ha puesto en contexto varias problemáticas del municipio. Indica que se concede el uso de la palabra al señor Robert Fernández, quien ha participado en las tres socializaciones del proyecto y en el segundo debate. Señala que puede intervenir para finalizar la participación de la comunidad, y posteriormente se continuará con las respuestas de la administración municipal.

Interviene el Señor **ROBERT FERNÁNDEZ:** Saluda a la mesa directiva, concejales, equipo de trabajo y comunidad presente. Manifiesta que esta es su cuarta intervención en el Concejo solicitando la pavimentación de la vía carrera 25 #4-4A hasta la calle sexta, petición que, según indica, ha venido realizando mediante oficios, derechos de petición y aportando soportes fotográficos sobre el estado de la vía. Señala que esta solicitud también ha sido incluida dentro del Plan de Desarrollo desde hace aproximadamente dos años, pero afirma que no ha recibido ejecución ni solución efectiva. Compara su situación con otros casos en los que, según expresa, fue necesario acudir a acciones judiciales como tutelas o acciones populares para lograr respuestas de la administración. Expone su preocupación por la falta de inversión efectiva en la comunidad, cuestionando la ejecución de recursos públicos y la toma de decisiones sobre las prioridades de obra. Resalta que la comunidad ha cumplido con sus obligaciones tributarias y espera reciprocidad en la inversión de los recursos. Menciona dificultades de movilidad en su sector, afectaciones a adultos mayores, y problemas de atención en emergencias, indicando que en algunos casos los vehículos de emergencia no pueden ingresar por la falta de vías adecuadas. Afirma que la comunidad lleva aproximadamente 40 años solicitando la pavimentación sin obtener una solución definitiva, y que las vías alternativas existentes han generado mayores distancias y dificultades de movilidad. Finalmente, solicita al Alcalde y a la Administración Municipal que se atienda la petición de pavimentación de la vía mencionada, respaldada por aproximadamente 30 ciudadanos firmantes, reiterando la necesidad de inversión en infraestructura vial y agradeciendo la atención prestada.

PRESIDENTE: A usted señor Robert muchas gracias tiene el uso de la palabra la señora maría Riguey Torres.

Interviene el Concejál **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Presidente antes de la intervención me regala una interpelación.

PRESIDENTE: continúe.

Interviene el Concejál **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Agradece al presidente y señala que es importante escuchar a los presidentes de Junta de Acción Comunal y las solicitudes de pavimentación expuestas en la sesión. Manifiesta que espera que, durante la intervención de los secretarios, se pueda dar claridad sobre qué sectores serán intervenidos con los recursos, con el fin de evitar confusiones o expectativas sin respaldo. Expresa preocupación por comentarios recibidos de algunos líderes comunales en los que se afirma que se estarían realizando reuniones relacionadas con pavimentación en época que califica como electoral, solicitando claridad sobre la destinación de los recursos públicos y las vías a intervenir. Indica que todos los barrios del municipio tienen necesidades y que los recursos deben distribuirse de manera equitativa, teniendo en cuenta que provienen de los impuestos pagados por la ciudadanía. Finalmente, resalta que la calidad de vida no se limita a aspectos materiales, sino que está directamente relacionada con la movilidad, el acceso a servicios de emergencia y la posibilidad de desplazamiento seguro, especialmente en situaciones urgentes como atención médica o transporte.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable y concejal muy importante lo que usted acaba de mencionar tiene uso de la palabra la señora María Riguey.

Interviene la Señora **MARÍA RIGUEY**: Saluda a los presentes y manifiesta su satisfacción por poder participar en la sesión, destacando la labor de los líderes comunales que, según indica, también trabajan por sus comunidades pese a sus obligaciones laborales. Solicita que se tenga en cuenta una oración por la salud del padre Benjamín, quien se encuentra en estado delicado, y resalta su labor social y comunitaria. Expone su trayectoria como líder social y representante de una asociación de mujeres con aproximadamente 180 afiliadas, indicando que ha gestionado proyectos de carácter social e internacional. Señala que ha impulsado la construcción de 17 reservorios de agua y 28 estufas de leña, y que actualmente se encuentran en proceso de entrega otros 23 reservorios, beneficiando a diferentes comunidades. Menciona que ha trabajado durante años en proyectos comunitarios, incluyendo iniciativas de infraestructura como placas huella y mejoramiento de vías rurales, algunas de las cuales han tenido procesos de más de 18 a 22 años de gestión. Señala que en algunos casos las obras han avanzado parcialmente, pero aún persisten tramos en mal estado que afectan la movilidad y el acceso a servicios. Expresa preocupación por el estado de las vías rurales y la dificultad de transporte de personas enfermas y productos agrícolas, indicando que algunos transportadores ya no acceden a ciertos sectores por el mal estado de las carreteras. Manifiesta que ha presentado solicitudes y recogido firmas de mujeres campesinas para apoyar el mejoramiento de vías y el acceso a recursos como recebo para mantenimiento vial. Advierte sobre dificultades en procesos de contratación para la ejecución de obras, señalando retrasos y posibles reinicios de trámites, lo que genera demoras adicionales en la atención de las necesidades comunitarias. Sugiere que los recursos de libre inversión del proyecto en discusión sean priorizados en atención a necesidades urgentes como vías rurales, acueductos y almacenamiento de agua, ante una posible temporada de sequía, resaltando la importancia de los reservorios de agua como medida preventiva. Finalmente, ofrece disculpas si en algún momento su intervención pudo incomodar a los concejales, reiterando que su participación responde a su labor como líder social en búsqueda de soluciones para las comunidades.

PRESIDENTE: Agradece la intervención de la señora María Riguey y resalta que es muy importante lo mencionado, especialmente frente a la necesidad de prever un plan de contingencia ante la sequía y el fenómeno del Niño ya anunciado. Señala que se ha solicitado a la administración municipal la construcción de jagüeyes en el sector rural y la entrega de tanques de almacenamiento de agua a las familias más vulnerables del municipio, como medida preventiva ante la situación climática. Informa que, en ese orden, se concede una interpelación al Concejal Gabriel Cortés, seguida del Concejal Omar Villarreal y posteriormente al Concejal Jesús Villarreal.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Agradece al presidente y señala que la intervención de la señora María Riguey es coherente con la labor de los líderes comunitarios, quienes deben exponer las necesidades de sus comunidades ante el Concejo. Manifiesta que la líder no ha incurrido en faltas de respeto ni ha ofendido a los corporados, y por el contrario destaca su esfuerzo por gestionar y defender las necesidades de su comunidad. Indica que la función de los concejales es escuchar a la comunidad y contribuir a la búsqueda de soluciones, siempre que las intervenciones se realicen de manera respetuosa.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el Concejal Omar Villarreal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Agradece al presidente y presenta excusas al no tener conocimiento previo sobre el estado de salud del padre Benjamín Pelayo, deseando su pronta recuperación. Manifiesta a la señora María

Rigüey que en ningún momento se ha sentido ofendido por su intervención, por el contrario, la reconoce por su constancia y participación en el debate del proyecto de acuerdo No. 013, el cual generó amplia discusión en sesiones anteriores. Señala que, aunque valora la participación de algunos líderes, considera que en varias socializaciones del proyecto ha sido baja la asistencia de presidentes de Junta de Acción Comunal, lo cual, en su criterio, sería lo ideal para que cada uno exponga directamente las necesidades de sus barrios y veredas. Concluye reiterando la importancia de la participación comunitaria en estos espacios de debate y agradece la atención.

PRESIDENTE: Agradece la labor de los periodistas presentes en el recinto, destacando la importancia de su trabajo en el acceso a la información y su función social dentro del proceso democrático. Les envía un saludo especial. Indica que se continúa con el desarrollo de la sesión y concede una interpelación al Concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Agradece al presidente y manifiesta preocupación por la intervención del Concejal Randy Sahydd Gamboa, en la que se mencionan posibles ofrecimientos de obras de pavimentación por parte de algunos concejales, advirtiéndole que los recursos del proyecto aún no han sido aprobados. Recuerda antecedentes de otros proyectos en los que, según indica, se generaron expectativas en la comunidad antes de su aprobación, lo que posteriormente llevó a inconvenientes. Señala que no es adecuado comprometer o prometer obras que aún no cuentan con respaldo legal o presupuestal, ya que el proyecto de acuerdo se encuentra todavía en discusión y no ha sido aprobado en su totalidad. Indica que, si se pretende aplazar el debate del proyecto, su voto sería negativo, y considera que otros concejales podrían tomar una posición similar, insistiendo en la necesidad de actuar únicamente sobre decisiones ya definidas. Expresa que una de las dificultades de la administración es, a su juicio, generar expectativas en la comunidad sin que los proyectos estén formalmente aprobados. Finalmente, retoma las intervenciones de la comunidad y resalta la situación del sector de José Antonio Galán, mencionando que, según lo expuesto, llevan aproximadamente 40 años esperando soluciones en materia de obras de infraestructura vial.

Señala que la administración se ha caracterizado por un enfoque de “sentido social”. Plantea una inquietud sobre la priorización de obras, específicamente cuestiona si realizar una intervención en un sector con más de 40 años de espera no debería considerarse una obra social importante?. Insiste en que es fundamental tener en cuenta a la comunidad de ese sector. Reitera que su voto está condicionado a conocer previamente cuáles serán las obras y necesidades que se atenderán con los recursos aprobados, señalando que estos son insuficientes frente a múltiples requerimientos. También menciona el caso de la carrera séptima y la inconformidad de algunos líderes comunitarios, quienes, según él, acuden al Concejo a reclamar, aunque este no es el ejecutor del gasto. El Concejo Municipal no es el ordenador del gasto, sino que aprueba al alcalde las facultades y recursos para ejecutar las obras, por lo que considera importante hacer esa distinción. Expresa preocupación por lo dicho por otro concejal respecto a proyectos anteriores como la maquinaria y el gas, indicando que él ha defendido el proyecto y ha debatido con otros concejales, pero advierte que no considera adecuada la forma en que se están manejando algunas situaciones.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Jesús Villar. Retoma lo dicho por el secretario, señalando que el primer secretario ha sido sensato al afirmar que el Concejo no es el ordenador del gasto. Indica que el ingeniero Juan Gabriel también ha reiterado que el Concejo Municipal no ejecuta los recursos. Explica que al Concejo le corresponde hacer control a los recursos, aprobar adiciones al presupuesto, aprobar el presupuesto y los proyectos, pero que la ejecución de los recursos está en manos de la administración municipal. Añade que el Concejo le otorga a la administración un voto de confianza para dicha ejecución. Recalca que es importante dejar claro este rol de cada entidad y menciona que el Concejal Mauricio Jiménez ha solicitado una interpelación.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 24
			Código: 100-01.03.02-008-2026

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOS GAMBOA**: El señor Concejal me nombró, tengo la interpelación.

PRESIDENTE: Continúe un minuto.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOS GAMBOA**: Señala que será breve y menciona la presencia de la Secretaria de Planeación, el Secretario de Infraestructura y el Secretario de Hacienda. Indica que se está realizando un estudio para definir cuáles vías serán intervenidas, y aclara que esa decisión corresponde a los funcionarios y no a los concejales. El dinero es de todos los Sangileños y que el Concejo ayuda a administrarlo, pero no define directamente las obras. Señala que en el informe que presenten los secretarios se podrá conocer cuáles vías serán priorizadas. Cualquier vía que se arregle en San Gil representa calidad de vida para los habitantes, al igual que el mantenimiento de las vías rurales, ya que estas zonas abastecen de alimentos al municipio. Aunque algunas vías puedan considerarse más prioritarias que otras, se debe procurar atenderlas sin dejar de lado las demás, mencionando que hay sectores con vías en espera desde hace décadas.

PRESIDENTE: Tiene una interpelación el Concejal Edison Rangel.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Solicita al presidente una moción de procedimiento y orden dentro de la sesión, señalando que en varias ocasiones se ha salido de la unidad de materia según el reglamento del Concejo. Explica que, aunque se está tratando el tema de priorización de recursos, se han abordado otros contextos que no corresponden al proyecto en discusión. Aclara que los invitados pueden no conocer el reglamento, pero recuerda que es responsabilidad del presidente hacer cumplir las normas de la sesión, y pide respeto hacia su autoridad. Indica que se debe dar continuidad al proyecto bajo la unidad de materia técnica, financiera y jurídica. No se ha hablado específicamente de uno solo rubro del proyecto, el cual cuenta con aproximadamente 13 mil millones de pesos, y advierte que se han hecho referencias a proyectos del año anterior, que no corresponden al que se está estudiando actualmente. Menciona que, si se continúa así, podrían presentarse vicios de trámite por tratar temas ajenos al proyecto. Solicita retomar el debate enfocándose en los ítems a adicionar y en el contenido del proyecto. Ya se escuchó a la comunidad y que ha planteado como propuesta la inversión en sectores como la cuarta y Pablo VI, debido a problemáticas existentes, pero aclara que esto no significa inducir a la administración a ejecutar los recursos en esos lugares. Recalca que el ejecutor del gasto es la administración municipal en cabeza del alcalde. Señala que él mismo ha gestionado recursos a nivel nacional y departamental, incluyendo un proyecto de placa huellas por más de 2.500 millones, sin pretender imponer su ejecución. Insiste en que se debe dar trámite al proyecto, permitir la intervención de la administración y agilizar el debate, evitando extenderlo innecesariamente, recordando que cada concejal tiene un solo voto en la decisión final.

PRESIDENTE: Indica que se debe continuar con la sesión y recuerda que las sesiones extraordinarias son puntuales y se realizan para los temas específicos para los cuales el alcalde ha citado al Concejo. Señala que en este tipo de sesiones no hay espacio para proposiciones ni asuntos varios. Solicita a los concejales respetar el reglamento y mantener el orden dentro del Honorable Concejo Municipal, aclarando que no se trata de una exigencia personal sino del cumplimiento de las normas. Finalmente, concede el uso de la palabra.

interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Gracias, Presidente.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMENEZ JEMEZ**: Presidente, qué pena, usted me ha concedido el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Sí, al Concejal Mauricio Jiménez. Aquí no nos saltemos los toros, por favor. Un minutico para que avancemos, por favor. No dilatemos más el tema.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ:** Agradece al presidente y manifiesta que le pareció muy importante la intervención de la señora María Riguey, con la cual está de acuerdo, ya que se anuncia un fenómeno del niño. En varias ocasiones se ha solicitado a la Secretaría de Desarrollo Económico la formulación de un proyecto de reservorios de agua, especialmente para recolectar agua lluvia mediante tanques grandes de 30.000 a 50.000 litros, canalizando el agua desde los techos para su almacenamiento. Explica que esta medida permitiría que, en época de verano, las familias rurales cuenten al menos con agua para consumo humano, debido a la disminución de acueductos y el secamiento de las fuentes hídricas. Aclara que, aunque los recursos no alcanzarían para todas las familias del sector rural, sí podrían beneficiar a una parte importante de la población, priorizando a quienes más lo necesiten. Solicita a la Administración Municipal que tenga en cuenta esta propuesta, reiterada en varias sesiones, y expresa que hasta el momento no se han presentado proyectos de esta naturaleza.

Interviene el Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Agradece al presidente y aclara que en la sesión se está revisando un proyecto específico, especialmente la destinación de los recursos. Señala que durante el debate han intervenido presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y secretarios. Manifiesta preocupación por el tiempo del debate y advierte que, si se extiende, no todos los concejales podrían estar presentes para la votación, sugiriendo la posibilidad de continuar en otra sesión. Resalta la presencia de varios asistentes, incluyendo la señora Marta, quien tuvo que retirarse. Indica que es importante evitar generar falsas expectativas en la comunidad. Menciona diferentes sectores como José Antonio Galán, Pablo VI, Fermín de Vargas, Pedro y Niño Jesús, señalando que en reuniones anteriores (como en febrero de 2024) ya se habían solicitado intervenciones, especialmente por el mal estado de vías de acceso. Hace un llamado a la igualdad y a la responsabilidad en la toma de decisiones, aclarando que no se puede afirmar que solo quienes han intervenido recibirán recursos. Señala que las prioridades deben ser definidas por la Secretaría de Infraestructura y Planeación. Finalmente, aclara que su voto a favor del proyecto no está condicionado a beneficiar sectores específicos como Pablo VI o la carrera séptima, sino que respalda que la asignación de recursos se haga conforme a la lista de prioridades establecida por la administración.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Omar Villarreal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Agradece al presidente y solicita formalmente una proposición para pedir un receso de cinco minutos. Indica que la solicitud se hace a raíz de comentarios del concejal Randy y de algunas inconsistencias presentadas, con el fin de poder tratar ciertos temas durante el receso.

PRESIDENTE: Decreta un receso de cinco minutos para los concejales. Señala que esta decisión hace parte de las facultades que tiene el presidente del Concejo. Solicita a los concejales tomar el receso de cinco minutos. **RECESO DE 5 MINUTOS.**

PRESIDENTE: Informa que, tras el receso solicitado, se reanuda la sesión del Concejo. Da la bienvenida a los honorables concejales y a la comunidad presente, y solicita a la secretaria realizar el llamado a lista.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 24
Código: 100-01.03.02-008-2026			

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Aquí seguimos, presente, Gabriel Cortés, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Nuevamente Presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene el Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Mónica Diana Hernández Vargas, Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Nuevamente presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero. Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Mario Rueda, Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene el Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señorita secretaria. Margarita Vargas, Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCA RUIZ:** Fabio Hugo Viviescas, Presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Omar Villarreal, Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 24	Código: 100-01.03.02-008-2026

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Desde las siete y media de la mañana, nuevamente Presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Presente.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la asistencia de 13 Honorables Concejales.

PRESIDENTE: Informa que se encuentran 13 Concejales presentes, por lo cual existe quórum decisorio y deliberatorio. Declara la continuidad de la sesión extraordinaria realizada el martes 21 de abril de 2026, a las 11:01 de la mañana. Indica que se retoma el orden del día y concede el uso de la palabra al ponente para que exponga en segundo debate el Proyecto de Acuerdo No.007, el cual busca adicionar recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Agradece al presidente por el uso de la palabra. Señala que fue designado como ponente del Proyecto de Acuerdo No. 007, el cual fue radicado el 9 de abril. Indica que se remite a dar la ponencia en segundo debate al Proyecto de Acuerdo No.007-2026, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos. Menciona que el Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez es el ponente y el proponente es el médico Edgar Orlando Pinzón Rojas. Expresa que presenta el proyecto ante la Corporación, el Honorable Concejo Municipal de San Gil, dando cumplimiento a la ley y al reglamento interno del Concejo, por lo cual procede a dar el segundo debate en la plenaria. Señala que el señor alcalde, médico Edgar Orlando Pinzón Rojas, presenta el proyecto de acuerdo 007-2026, radicado en la Secretaría del Concejo el 9 de abril de 2026, sustentado en el marco normativo, haciendo referencia a los artículos 2, 209, 287, 311, 313, 315, así como a la Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 151 de 2012 y el Decreto 111 de 1996, cumpliendo con la unidad de materia. Indica que se solicita a la Corporación realizar el respectivo estudio y aprobación del proyecto. Expone que la iniciativa surge de la necesidad técnica de incorporar al presupuesto de la vigencia 2026 los recursos que al cierre de la vigencia fiscal 2025 quedaron como resultado de balance, los cuales ascienden a 13.770.022.313,25, moneda legal corriente, y que esta adición es indispensable para financiar metas del Plan de Desarrollo 2024-2027, por un San Gil próspero, sustentable e incluyente, en sectores como libre inversión, fondo local de salud, sistema general de participación, educación, agua potable, saneamiento básico y otros fondos de destinación específica como estampillas de seguridad y gestión del riesgo. Señala que sin esta adición el municipio no podría ejecutar estos saldos a favor en beneficio de la comunidad. Continúa indicando que hará lectura del articulado del proyecto, mencionando que todos ya tienen conocimiento del mismo. Señala que el artículo primero corresponde a la adición al presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal 2026 por la suma de 13.770.022.313,25, como se encuentra en la tabla, indicando el total del presupuesto de ingresos por ese mismo valor, el ingreso de la administración central por 13.294.792.902,37, los recursos de capital por 13.294.792.902,37, y los ingresos del fondo local de salud por 475.229.410,88. Indica que el artículo segundo corresponde a la adición al presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2026 por la suma de 13.770.022.313,25, como está dentro de la tabla del articulado, señalando el total de gastos por ese mismo valor, la inversión por 13.294.792.902,37 y los gastos del fondo local de salud por 475.229.410,88. Señala que el artículo tercero establece que el acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web del municipio de San Gil. Manifiesta que, como se ha hecho en las socializaciones en comisión, lo solicitado por los concejales ha sido atendido por la Administración Municipal, como el comparativo del recaudo de los años 2024, 2025 y 2026, los informes presentados por las secretarías y el anexo número dos del Proyecto de Acuerdo No. 007, donde se especifica en qué ítems se

invertirán los recursos. Indica que cerca del 70% de los recursos son de destinación específica y el 30% de libre inversión. Finalmente, menciona las intervenciones realizadas y el informe de las comisiones y socializaciones del proyecto, y se ratifica en la ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo No. 007, por medio del cual se adicionan los recursos de balance al presupuesto fiscal.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Edison Rangel.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Agradece al presidente y señala que ya se ha dado la ponencia por parte del concejal. Solicita que se abra el debate y que también se le dé participación a la Administración Municipal.

PRESIDENTE: Muy bien, Honorables Concejales, de esta manera abrimos el debate y tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Randy Muñoz.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Agradece al presidente. Señala que los concejales ya han hecho suficiente ilustración y que la comunidad también participó con su exposición. Indica que considera importante dar la palabra a la Administración Municipal, para que el Ingeniero Juan Gabriel, la Ingeniera Diana que son los encargados de los proyectos como lo mencione anteriormente y el secretario de Hacienda expongan cuáles son las vías posibles a intervenir y hasta dónde alcanzan los recursos. Agradece al presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Honorables Concejales. Tiene el uso de la palabra la concejala Margarita Vargas.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Agradece al presidente. Señala que había solicitado la palabra antes de la ponencia, pero no fue posible. Felicita a los presidentes de Juntas de Acción Comunal por su interés y por asistir al Concejo a representar a sus comunidades, reconociendo que no todos pueden hacerlo debido a sus trabajos y a que estos cargos no tienen remuneración. Indica que la comunidad suele hacerse presente cuando siente que las cosas no se están dando, comparándolo con situaciones como protestas o paros, y señala que en este caso, al tratarse de un proyecto que se asume en beneficio de San Gil, no todos consideran necesario asistir. Afirma que no es obligatorio que la comunidad acuda a solicitar, ya que también depende del criterio de los concejales y de las explicaciones que brindan los funcionarios. Menciona que siempre existirán muchas necesidades y que es difícil satisfacer a toda la población, ya que hay posiciones encontradas entre concentrar recursos en un solo lugar o distribuirlos equitativamente en varios sectores. Reitera que la decisión sobre en qué invertir corresponde al Ejecutivo, ya que el Concejo no es ordenador del gasto, y que son los funcionarios quienes deben identificar las necesidades más urgentes. Señala que, como concejal, realiza seguimiento a temas como contratos, maquinaria amarilla y programación, y solicita al ingeniero Juan Gabriel que explique claramente lo relacionado con la gramilla y ese contrato. Finalmente, advierte que no se debe creer todo lo que se dice, mencionando que hay desinformación y personas que generan confusión, por lo que hace un llamado a analizar las situaciones con criterio y seriedad, sin dejarse llevar por rumores. Agradece nuevamente al presidente y deja la inquietud al ingeniero Juan Gabriel.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Margarita. Continuamos con el uso de la palabra del Concejal Jesús Gabriel Cortés. Ya se abrió el debate, concejal, sí señor. Tiene el uso de la palabra.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Agradece al presidente y señala que reitera la importancia del proyecto de adición de recursos de balance. Indica que, especialmente en el tema de vías, existen múltiples necesidades como en el sector de José Antonio Galán, donde la comunidad ha solicitado arreglo de sus vías, y menciona que

no se pueden permitir vías de hecho, señalando que la manera de evitarlas es mediante obras que atiendan las necesidades y dignifiquen la vida de la comunidad. Hace referencia a otros sectores como Pedro Fermín, Pablo VI, Rojas Pinilla, el tema del adulto mayor, la carrera 19, Altos de la Playa y las veredas con necesidad de placas huellas, señalando que son muchas las necesidades y que posiblemente no todas podrán ser atendidas con estos recursos. Indica que no se debe centrar en sectores específicos sino en las problemáticas generales de la comunidad. Menciona también el tema del deporte, señalando que existen recursos muy mínimos para este sector y que tanto en el área rural como urbana hay limitaciones por falta de escenarios y condiciones, lo que afecta a niños y jóvenes. Hace un llamado a fortalecer el deporte como una herramienta para cambiar vidas y mejorar condiciones sociales. Se refiere a comentarios sobre una posible utilización política del proyecto, indicando que no se deben hacer suposiciones ni afirmar que los recursos se direccionan para beneficiar a concejales. Señala que el enfoque debe ser el bienestar de la comunidad y no intereses particulares. Aclara que su voto estará enfocado en el bienestar de los ciudadanos y no en beneficiar sectores específicos. Hace un llamado a que los recursos se inviertan en obras reales, soluciones y en mejorar la calidad de vida, evitando destinarlos a intereses indebidos. Finalmente, indica que esta es una oportunidad para responder a las necesidades de la comunidad, reconoce que no todas podrán ser atendidas, pero que se debe avanzar progresivamente. Señala que el trabajo debe ser conjunto entre la administración y los concejales, y concluye que lo importante es dignificar la vida de los Sangileños a través de obras que realmente generen impacto.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal y señala que ya se ha solicitado, expuesto y presentado el proyecto, considerando que hay suficiente ilustración. Indica que las facultades del Concejo son realizar control y gestión, lo cual se ha expuesto a los secretarios, a quienes se les ha pedido priorizar las vías más deterioradas según criterios técnicos y necesidades. Menciona que se han establecido sectores como Pablo VI, Villa Olímpica, Pedro Fermín y José Antonio Galán. Señala que lo importante es que los recursos se ejecuten y que no se queden únicamente en CPS, reconociendo que son necesarios para el funcionamiento de la administración, pero indicando que la comunidad también requiere soluciones. Afirma que la comunidad Sangileña necesita ver resultados y está solicitando la intervención de vías urbanas y rurales. Concede el uso de la palabra al Concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JÓSE DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor Presidente, lo primero que quiere es felicitar al equipo de la administración municipal, en cabeza del ingeniero Germán Yesid, Dianita y el ingeniero Juan Gabriel, señalando que cuando se quiere se puede y agradeciendo por haberlos escuchado y por haber tomado nota de las solicitudes que les hicieron los siete concejales, quienes pidieron cinco minutos para poder dialogar con ellos. Señala que la presencia de los líderes es muy importante, mencionando que se encuentran el líder de José Antonio Galán y representantes de Pablo VI, e indica que gracias a la presencia y a las peticiones realizadas por ellos se logró que esas necesidades fueran incluidas y que se les dará solución, afirmando que hacer presencia sí es importante y que haber venido y haber hecho el esfuerzo durante dos o tres días a las socializaciones dio resultado. Agradece al ingeniero y por su intermedio al señor alcalde, indicando que ellos representan la administración municipal, y recuerda que como lo decían los siete concejales, las obras no son para ellos ni para beneficio propio, sino para la comunidad. Señala que lo que se acaba de hacer, de escuchar a los siete concejales y aceptar las propuestas, demuestra que hay voluntad por parte de la administración municipal, y por eso garantiza que este proyecto de acuerdo tendrá mínimo siete votos por parte de ellos y los que los demás compañeros quieran aprobar, indicando que ese fue el acuerdo al que llegaron.

PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Concejal, señala que como Concejo Municipal y como concejales deben ser lo más objetivos posible. Indica que este es un proyecto que va a beneficiar a la comunidad y a las comunidades más vulnerables del municipio. Menciona

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 24
Código: 100-01.03.02-008-2026			

que, como se lo ha dicho en dos oportunidades al alcalde y lo reitera, el alcalde ya no tiene excusa para decir que el Concejo no lo deja avanzar o no lo deja trabajar, ya que hay un Concejo con voluntad que quiere ver avances en el municipio de San Gil en infraestructura vial, educativa y en programas sociales. Concede el uso de la palabra al Concejal Fabio Hugo Viviescas.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVESCAS RUIZ**: Gracias señor presidente, señala que le alegra que los líderes comunales del municipio se hagan presentes en las sesiones del Concejo, indicando que él ha sido comunal por 25 años y que siempre se ha buscado el bienestar y desarrollo de las comunidades que nosotros estamos representamos, resaltando que los presidentes de Junta de Acción Comunal han jalonado el desarrollo de San Gil mediante la consecución de proyectos para los diferentes sectores. Manifiesta que aplaude la exposición del concejal Jesús Villar y que todos deben estar en disposición de darle herramientas a la administración municipal para que haga presencia y ejecute obras. Indica que existen muchas necesidades y que con este proyecto de acuerdo, que tiene cerca de 4.000.000.000 en gastos de inversión, no se solucionarán todas, pero sí permitirá mitigar algunas y realizar obras que aporten al desarrollo del municipio. Señala que el propósito de la corporación es que las necesidades de la comunidad se suplan. También menciona que es importante aprobar este proyecto en el mes de abril, recordando que el año pasado se aprobaron recursos de balance a final de año y que no se ejecutaron en su totalidad, quedando rezagos del proyecto anterior. Indica que aprobarlo en este momento permitirá a la administración invertir oportunamente los recursos y expresa el deseo de que el próximo año no sea necesario aprobar nuevamente recursos de balance, porque las secretarías hayan ejecutado el 100% de los recursos. Hace referencia a la solicitud de pavimentación de la carrera cuarta y expresa que dará su voto positivo para la aprobación del proyecto, esperando que las peticiones de sectores como José Antonio Galán, María Riguey y otros encuentren respuesta positiva por parte de la administración. Finalmente, señala que el Concejo hará lo necesario para aprobar los recursos, y que su ejecución dependerá de la disponibilidad y de la priorización que haga la administración municipal. Agradece al presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Concejal, señala que es importante y deja constancia de que espera que, cuando se construyan las vías solicitadas a la administración municipal y gestionadas para los barrios, el señor alcalde invite a su inauguración, indicando que ojalá a los 13 se les invite y que puedan estar este año inaugurándolas y celebrando con la comunidad la construcción de estas vías. Expresa que estará presente si el alcalde los invita a la inauguración. Finalmente, concede el uso de la palabra, mencionando primero al ingeniero Juan Gabriel y luego al Concejal Omar Villarreal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Gracias Presidente. Señala que quiere felicitar al ingeniero Juan Gabriel, al Secretario de Hacienda, al doctor Germán Yesid y a la doctora Diana, Secretaria de Planeación, indicando que hay diferencia cuando los secretarios respetan a los corporados y tienen en cuenta sus peticiones, lo cual permite que también los concejales se sientan bien, como debe ser, y que así deberían actuar todos los secretarios con todos los concejales. Agradece la voluntad de la Administración Municipal y señala que de esa misma manera los concejales tienen la disposición para que los recursos se aprueben y las cosas lleguen a feliz término, indicando que quien finalmente va a quedar bien es la administración si se ven obras, progreso y desarrollo en el municipio de San Gil. Invita a los secretarios a ejecutar los recursos de manera responsable en las diferentes dependencias. Menciona la necesidad de trabajar desde Cultura y Turismo para incentivar el turismo en el municipio, proponiendo mejorar el Parque El Gallineral con cambios que ofrezcan algo diferente a los visitantes, como plantas y flores que transformen su imagen. Señala la necesidad de intervenir lugares como Pozo Azul, sugiriendo limpieza, pintura y reposición de elementos deteriorados, así como continuar el trabajo con ACUASAN para su mantenimiento y embellecimiento. También

menciona el sector de Ragonessi, indicando la problemática de delincuencia y expendio de drogas, y la necesidad de buscar soluciones. Finalmente, hace un llamado sobre el Centro de Monitoreo de Cámaras, indicando que se debe revisar la posibilidad de contratación para fortalecer el control y mejorar la seguridad en el municipio, con el fin de prevenir hurtos y otras situaciones.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal. Señala que se le dará la palabra al Ingeniero Juan Gabriel, pero rectifica indicando que la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas había solicitado la palabra previamente, por lo cual le pide disculpas y le concede el uso de la palabra para que continúe.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias, presidente. Señala que quiere agradecer a la comunidad que participó en los debates, indicando que su presencia es valiosa porque la administración escucha de manera directa las necesidades, aunque los concejales ya las conocen. Agradece también a la administración municipal por escuchar las peticiones y el clamor, indicando que esto permitirá que el proyecto tenga buen término, gracias a la intervención realizada, para que las solicitudes, en la medida de las posibilidades presupuestales, se puedan llevar a feliz término. Indica que con la aprobación de los recursos de balance se espera que la comunidad se sienta más tranquila con la ejecución de los recursos y con la finalización de las obras al cierre del año, junto con los recursos de la vigencia 2026. Agradece al presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejala. Señala que es muy importante la participación de doña María Riguey, destacando que es disciplinada y constante asistiendo tanto a la alcaldía como al Concejo Municipal. También menciona a Don Robert y Juan Manuel, quienes acompañaron la sesión. Concede el uso de la palabra al ingeniero Juan Gabriel.

Interviene el Doctor **JUAN GABRIEL:** Bueno, muy buenos días para todos.

PRESIDENTE: Perdón, de esta manera no habiendo más intervenciones de los Concejales cerramos el debate. Y tiene el uso de la palabra el ingeniero Juan Gabriel.

Interviene el Doctor **JUAN GABRIEL:** Bueno, nuevamente muy buenos días para todos, Honorables Concejales y audiencia en general. Señala que el clamor general de la comunidad son las vías urbanas. Indica que en comisión mencionaba que ya tienen un proyecto en correcciones de la carpeta, que ya pasó la primera mesa jurídica para hacer un barrido por las calles y tapar huecos. Menciona que también tienen el cumplimiento de una acción judicial en la carrera 10, con ampliación de andenes entre las calles 15 y 18, indicando que ya se ejecutó la primera fase entre la calle 15 y 16 y entre la 16 y 17. Explica que lo menciona para que la comunidad entienda que muchas de las cosas aprobadas ya tienen destinación específica. Señala que en los recursos de balance tienen alrededor de 1.600.000.000 para vías, lo cual alcanza aproximadamente para 500 metros lineales de calles, considerando que el ancho promedio es de 5 o 6 metros. Indica que tienen priorizadas vías en Pablo VI, como la calle Quinta entre carreras Quinta y Cuarta, y la carrera Cuarta entre Quinta y Sexta; en Pedro Fermín una calle priorizada con la Junta para ejecutarse mediante convenio; en José Antonio Galán la carrera 23 con 3B y la carrera 25 con calle Cuarta; en la Villa Olímpica dos tramos pequeños de 30 metros, uno de medio carril y otro de carril completo en las calles 15 y 14. Menciona otros sectores con necesidades como la calle 16, la transversal 13 detrás de la Sagrada Familia, la carrera 19 con calle 19, la calle 19 y una vía en Torres del Castillo. Indica que todas estas suman 885 metros lineales. Señala que, aunque los concejales no son ordenadores del gasto, representan a la comunidad y sus sugerencias son escuchadas, pero se validan técnicamente, priorizando barrios consolidados y vías de descongestión o sectores con necesidades históricas. Indica que se priorizarán 500 metros lineales de los 885

identificados, según los recursos disponibles, y que no menciona un listado definitivo para evitar interpretaciones de otras calles. Aclara que más adelante podrían intervenir más vías si hay nuevas adiciones o recaudos. Finalmente, frente al tema del recebo mencionado por la Concejal Margarita, indica que el proceso fue declarado desierto y que ya se está adelantando uno nuevo para poder atender las vías.

PRESIDENTE: Ingeniero qué pena, es que nuevamente, las situaciones extraordinarias son para proyectos puntuales y no nos podemos salir del tema, gracias.

Interviene el doctor **JUAN GABRIEL:** Señala que estaba dando respuesta y reitera que la preocupación principal son las vías. Indica que ya se tiene una priorización y que la meta es invertir en varios sectores de la ciudad, no concentrar la inversión en una sola zona. Menciona que se contemplan calles en sectores como José Antonio Galán, Villa Olímpica, Pablo VI, San Martín y Sagrada Familia.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Ingeniera Diana Martínez.

Interviene la Doctora **DIANA MARTÍNEZ:** Buenos días para todos, señala que se enfocará en lo manifestado por la señora Riguey. Indica que dentro de los recursos de balance fue priorizado el acueducto Agua Boquerón y también Corpo Bejaranas. Menciona que actualmente se encuentran en un proceso jurídico relacionado con el proceso predial, y que lo aclara porque la señora Riguey ha estado acompañando el proceso de manera constante y ha realizado ese requerimiento en varias ocasiones.

PRESIDENTE: Gracias. Con suficiente ilustración, habiendo socializado en tres oportunidades, y en el segundo debate procedemos a que el Honorable Concejal Mario Rueda, Ponente del Proyecto de Acuerdo No. 007, ratifique su ponencia, por favor.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias presidente, señala que, como se ha dicho, el Proyecto de Acuerdo tiene suficiente ilustración. Indica que se ha escuchado a la comunidad, a los corporados y a la administración municipal. Manifiesta que es un proyecto que cuenta con unidad de materia y que está conforme a la Constitución y la ley. Por esta razón, ratifica la ponencia positiva en segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 007, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026, y solicita que se someta a votación.

PRESIDENTE: De esta manera, Honorables Concejales, con suficiente ilustración, se somete a votación la aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 007 de 2026, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2026. Señala como Ponente al Honorable Concejal Mario Rueda.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de los 13 Honorables Concejales el Proyecto de Acuerdo No. 007, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2026.

PRESIDENTE: Muy bien, Honorables Concejales, de acuerdo al reglamento interno, existe una aclaración de votos y cada uno de los Honorables Concejales desea realizarla, si no, y para que pase a sanción, se somete también a votación, por favor.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la votación de 13 Concejales para que el Proyecto de Acuerdo No. 007, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2026, pase a sanción.

PRESIDENTE: Muy bien, Concejales.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOS GAMBOA**: Presidente, para aclaración de voto.

PRESIDENTE: De esta manera queda aprobado el proyecto y pasa a sanción y tiene el uso de la palabra de aclaración de voto el Concejal Randy Muñoz.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Gracias, presidente. Señala que su voto fue positivo, dando importancia a que el secretario de Hacienda, la secretaria de Planeación y el secretario de Infraestructura tenían priorizados algunos sectores del municipio de San Gil para beneficiar a las comunidades que lo necesitan. Indica que su voto es para que los Sangileños tengan una mejor calidad de vida. Solicita al presidente que, para el último periodo de sesiones ordinarias, se entregue un informe sobre lo tratado en el Proyecto de Acuerdo que se está sancionando. Manifiesta que no se debe engañar a las personas presentes y que se debe entregar el informe finalizando el último periodo de sesiones ordinarias, con los resultados del trabajo realizado entre el Concejo Municipal y la Administración Municipal. Agradece al presidente.

PRESIDENTE: Así es, Concejal. Señala que el trabajo no es solamente aprobar, sino también hacer control y seguimiento a lo que se aprueba. Indica que se da un voto de confianza, pero si no se llega a feliz término, el Concejo debe hacer seguimiento y control político ante la comunidad. Finalmente, concede el uso de la palabra para aclaración de voto al Concejal Omar Villarreal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Gracias, presidente. Señala que su voto es positivo porque con estos recursos se van a beneficiar las comunidades y se verá el progreso y desarrollo del municipio. Indica que tiene confianza en el secretario de Hacienda, el secretario de Infraestructura y la Secretaría de Planeación para que los recursos se inviertan en lo acordado con las comunidades, el Concejo Municipal y las peticiones de presidentes de Junta y líderes. Aclara a quienes comentan que se está dilatando el proceso, indicando que no es así, sino que se actúa con responsabilidad para llegar a acuerdos, como lo pide la comunidad. Señala que no se puede votar sin debate ni hacerlo de manera automática, sino que se debe analizar con responsabilidad. Finalmente, indica que se debe tener en cuenta a las comunidades, que son quienes necesitan la representación, y que los proyectos deben llegar a feliz término, ya que para eso fueron elegidos. Agradece al presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable Concejal. Así es. Continuamos con la aclaración de voto del Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ**: Gracias, señor presidente. Señala que alguien tomó una foto y aclara que, aunque en ese momento no todos los concejales están visibles, algunos se encuentran en la antesala, indicando que todos han estado pendientes del proceso. Explica que, si la imagen se usa, es para aclarar que el proyecto ya fue estudiado por los 13 concejales. Manifiesta que está satisfecho porque es un proyecto necesario para San Gil y señala que, de no haberse aprobado, habría pasado a otro trámite en el mes de mayo, pero finalmente llegó a feliz término. Menciona que desde el inicio se hicieron socializaciones en varios sectores y que se recogieron solicitudes de diferentes comunidades. Resalta la importancia de la presencia de los presidentes de Junta y líderes, indicando que han gestionado en sectores como Pablo VI, José Antonio Galán, el sector marginado, barrio La Gruta, Las Villas, la entrada de Luis Carlos Galán, y otros, donde se han presentado múltiples solicitudes, incluyendo la vía de Pedro Fermín. Señala que continuarán insistiendo en estas necesidades y menciona otras solicitudes como la de la carrera novena, la calle veinte y otras vías que requieren intervención. Destaca que los concejales seguirán atentos a las peticiones de la comunidad. Indica que el trabajo continúa

después de la sesión, visitando secretarías y gestionando lo que solicitan los presidentes de Junta, reconociendo que estos líderes no reciben remuneración por su labor. Finalmente, invita a los líderes a participar en futuras sesiones en los meses de mayo y agosto para hacer seguimiento a lo debatido, mencionando que existen más de 106 peticiones de presidentes de Junta que serán atendidas. Agradece al presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias, señor presidente. Señala que aprovecha la aclaración de voto para dejar claro que, como siempre, da su voto a favor de los proyectos pensando en el bienestar de la comunidad, indicando que ese es su único interés, ya que para eso fue elegido. Manifiesta que se requería la aprobación unánime del proyecto, con 13 votos de la corporación, lo cual demuestra que los concejales están priorizando las necesidades de la comunidad por encima de intereses personales, sin rencillas ni diferencias políticas. Indica que continuará alzando la voz por sectores como Pedro Fermín y José Antonio Galán, especialmente por problemáticas de vías, aguas y humedad, así como por las vías rurales y los escenarios deportivos, señalando que el deporte contribuye a mejorar la vida de niños, jóvenes y adolescentes. Expresa que el trabajo del concejal debe ser constante, antes, durante y después de los periodos, enfocado en visibilizar necesidades y apoyar proyectos que dignifiquen la vida de la comunidad. Finalmente, hace un llamado al secretario de Hacienda y al alcalde Edgar Orlando Pinzón para que se prioricen las obras y se responda a las necesidades del pueblo, indicando que su voto fue positivo al igual que el de sus compañeros. Agradece al presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal. Tiene el uso de la palabra el Concejal Mario Rueda.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Señala que será corto y sustancioso, indicando que la priorización se da de acuerdo a los diálogos sociales vinculantes contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal. Aclara, conforme a lo dicho por el secretario de Infraestructura, que no se está hablando de adjudicar proyectos a vías específicas, sino de los metros establecidos dentro del Plan de Desarrollo, como se ha mencionado anteriormente. Indica que en muchas ocasiones se habla sobre presunciones y no sobre la realidad, y en este caso valora el esfuerzo de los corporados. Señala que hubo 5 votos en comisión y 13 votos en plenaria. expresa que se espera que las obras se vean para lograr un mejor desarrollo en el municipio de San Gil. Agradece al Presidente

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Señala que, siendo las 11:52 de la mañana, se da por finalizada la sesión extraordinaria del Proyecto de Acuerdo No. 007, sobre la adición de recursos de balance al presupuesto de ingresos y gastos del municipio de San Gil en la vigencia 2026. Agradece a los presentes, expresa bendiciones y los invita para el cierre el día jueves a las 5 de la tarde.

Nota: como soporte de apoyo de esta acta se encuentra el audio del 21 de Abril de 2026. Y el link de la página web <https://www.concejiosangil.gov.co/normatividad/proyectos-de-acuerdo/2026.html>

 JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE Presidente H. Concejo Municipal	 OLGA LILIA FLOREZ LEON Secretaria Concejo Municipal
---	---

Transcribió: Laura Katherine Gualdrón Vargas y Alejandra Fiallo Iglesias, CPS.